

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

7. OTROS ANUNCIOS

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-12091 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno mediante el que se procede a la definición del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria y se delimita el entorno de protección del mismo.*

Con fecha 15 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno ha adoptado un acuerdo mediante el que se aprueba la definición del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria, en los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Arnuero, Meruelo, Bareyo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, El Astillero, Camargo, Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco, Torrelavega, Santillana del Mar, Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Comillas, Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente y se delimita el entorno de protección del mismo. En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el B.O.C. del "Acuerdo del Consejo de Gobierno mediante el que se aprueba la definición del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria, en los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Arnuero, Meruelo, Bareyo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, El Astillero, Camargo, Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco, Torrelavega, Santillana del Mar, Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Comillas, Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente y se delimita el entorno de protección del mismo.

Santander, 19 de octubre de 2015.

La secretaria General,
Sara Negruela García.

Día 15 de octubre de 2015.

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Mediante Resolución de la Dirección General de Cultura de 29 de agosto de 2013, se incoó expediente para la definición del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria, por los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárcena de Ci-

CVE-2015-12091

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

cero, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Arnüero, Meruelo, Bareyo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, El Astillero, Camargo, Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco, Torrelavega, Santillana del Mar, Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Comillas, Valdálga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente y la delimitación del entorno de protección del mismo.

Vistas las alegaciones presentadas por los Ayuntamientos de Santander, Laredo, Bareyo, Noja, Ruiloba, Val de San Vicente, Piélagos y Meruelo y por Solvay Química, S.L, la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado informó favorablemente las modificaciones del trazado que resultan más seguras para la integridad física del peregrino y, dada la necesidad de solicitar nuevos informes a las instituciones consultivas, devino ineludible suspender el plazo máximo previsto en la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria, para resolver el procedimiento por un periodo no superior a tres meses, conforme a lo dispuesto en el art. 42.5.c de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, ya que los citados informes son preceptivos y determinantes del contenido de la resolución.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, la Dirección General de Cultura, transcurrido el plazo fijado para la suspensión, resolvió levantar la suspensión del procedimiento.

Sometido el expediente a trámite de audiencia y a información pública, toda vez que de los informes emitidos pudiera producirse una modificación en el trazado incoado, la Dirección General de Cultura, con fecha 17 de noviembre de 2014, acordó ampliar el plazo establecido para la tramitación del expediente, en virtud del art. 42.6 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, por un periodo no superior al establecido para la tramitación del mismo en la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Considerando que el trazado que se declara queda suficientemente justificado por la situación actual de los caminos, que discurren por terrenos públicos y seguros para el peregrino y que el entorno de protección que se delimita habrá de ajustarse, en cada caso, si procede, a los cambios urbanísticos de los futuros planeamientos.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 18 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la declaración del bien mencionado y, a tal efecto, insta al Consejo de Gobierno de Cantabria dicha declaración, haciéndole constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.17 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reformada por Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, y en el artículo 19 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a propuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, previa deliberación, el Consejo de Gobierno de Cantabria,

ACUERDA

Proceder a la definición del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria, que figura en el anexo junto con la delimitación del entorno de protección del mismo, por los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Arnüero, Meruelo, Bareyo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, El Astillero, Camargo, Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco, Torrelavega, Santillana del Mar, Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Comillas, Valdálga, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, interesados y Ayuntamientos afectados.

Firmado: El secretario del Consejo de Gobierno, don Rafael Ángel de la Sierra González".

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

ANEXO

Definición del Camino de Santiago a su paso por Cantabria

La ruta tradicional inicia su recorrido por Cantabria en la localidad de El Haya, continuando hasta atravesar el pueblo de Ontón. Como alternativa, en la actualidad, se puede iniciar el recorrido por Cantabria siguiendo la vía verde del Piquillo, que comienza en la localidad vasca de Covarón. Esta antigua vía del ferrocarril atraviesa un pequeño túnel antes de llegar al aparcamiento ubicado en la zona de los cargaderos del Piquillo. Desde aquí el camino se dirige al pueblo de Ontón. Dado que, hoy en día, este túnel se encuentra en reparación, temporalmente se puede acceder por un camino vecinal hasta el aparcamiento ubicado en la zona de los cargaderos del Piquillo.

Desde Ontón, el camino prosigue, posteriormente, hacia Baltezana tras tomar el desvío de la CA-523. Atraviesa esta localidad y asciende por la carretera CA-523, dejando a un lado el pico de La Helguera y, tras más de 6 km por una carretera de montaña, desciende hacia el valle de Otañes. Restan unos 3 km hasta la localidad de Santullán, que se recorren por la vía verde del antiguo ferrocarril Castro Urdiales-Traslaviña.

Desde Santullán a Sámano el camino discurre por caminos vecinales hasta llegar a la iglesia de esta última localidad. Una vez allí, gira hacia el este hasta enlazar con la vía verde del antiguo ferrocarril minero Castro Urdiales-Alen que llega hasta las últimas urbanizaciones de Sámano, y desde aquí, el camino cruza bajo la autovía y llega a la villa de Castro Urdiales, en donde entra por el Paseo de Menéndez Pelayo, que sigue el trazado de la antigua carretera N-634. Posteriormente, prosigue por las calles Bilbao y Ardigales hasta la confluencia con la calle Santander, donde gira a la derecha para dirigirse al puerto y a la Iglesia de Santa María.

La primera gran villa del itinerario jacobeo, Castro Urdiales, es también la primera de las Cuatro Villas de la Costa, integrantes en el Medievo, de la Hermandad de la Marina de Castilla. Se levanta sobre los restos de una importante ciudad costera romana, la colonia Flaviobriga, fundada a comienzos de la segunda mitad del siglo I d.C. sobre un asentamiento indígena-romano anterior, el Portus Amanum, y habitada, al menos, hasta el siglo V de nuestra era. La impresionante iglesia gótica de Santa María, reflejo de la pujanza comercial de la villa en la Baja Edad Media, cobija reliquias en su día muy veneradas. Junto a ella, se localizan el Castillo de la misma cronología, las ruinas de la iglesia románica de San Pedro, con su necrópolis adyacente y la curiosa ermita de Santa Ana, encaramada a un peñasco que vigila la entrada al puerto.

El camino abandona Castro Urdiales por los límites de la puebla vieja, recorriendo la calle Arturo Dúo Vital hasta la playa de Ostende. Allí enlaza con la antigua carretera N-634 que iba a Santander y, a la altura de la plaza de toros de Castro Urdiales, la ruta gira a la izquierda para cruzar por debajo de la Autovía A-8 y continuar por una pista hasta llegar al camping de Castro.

Rebasado este, continúa por la desviación de la derecha, para volver a girar, esta vez a la izquierda, a los pocos metros, y continuar por una carretera secundaria que ya no abandonará hasta llegar a Allendelagua, localidad situada al pie del pico sobre el que se levantó el Castillo medieval de San Antón o de los Templarios, del que hoy solo se conservan sus ruinas.

Desde allí, el camino sigue por una carretera secundaria paralela a la Autovía A-8 hasta cruzarla por un nuevo túnel y llegar a Cerdigo, con su iglesia parroquial de origen románico, donde hubo un hospital de peregrinos en el pago de La Quintana. La ruta prosigue hacia el Oeste, por una pista asfaltada que llega hasta el cementerio de la localidad y, posteriormente, continúa por un camino de tierra entre prados hasta llegar a la localidad de Islares. Allí, junto a la ermita de San Roque, se encuentran los restos del Hospital de peregrinos de la Vera Cruz. Atraviesa esta localidad por la calle que conduce al camping y vuelve a salir a la antigua carretera N-634 en dirección a El Pontarrón. Sigue por ella hasta volver a pasar por debajo de la autovía A-8. En este punto, abandona la carretera principal por un desvío a mano izquierda y continúa por otra secundaria, paralela a aquella, y que atraviesa el lugar del Pontarrón (Guriezo).

A mitad del recorrido entre Islares y este último pueblo, antiguamente se podía atravesar la ría del Agüera en la barca de Oriñón, localidad situada en la orilla opuesta.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

Desde El Pontarrón el camino continúa hacia el Sur por la carretera CA-151 hasta llegar a Rioseco, dejando en un alto a mano izquierda, la iglesia parroquial de San Vicente. Desde este punto, la ruta toma un desvío a la derecha hasta alcanzar la ribera derecha del río Agüera. Sin cruzar el río, sigue hacia la izquierda, paralelo a la orilla, por un camino vecinal hasta alcanzar el siguiente puente, que lo atraviesa para llegar al barrio de Tresagua.

Desde aquí, el camino discurre por la carretera en dirección a la localidad de Lugarejos y, posteriormente, continúa en dirección noroeste por el antiguo camino de Liendo hasta el barrio de Iseca Nueva (Liendo), tras pasar debajo de la Autovía A-8. A continuación atraviesa este barrio y el de Sopeña para llegar a la iglesia parroquial de Liendo, en el barrio de Hazas.

Desde esta iglesia, el camino continúa en dirección noreste hacia la Ermita de San Julián y la playa del mismo nombre, localizadas al norte del barrio de Villanueva. Antes de la bajada a la playa, el camino se desvía hacia la izquierda para tomar una pista en dirección al alto del Erillo. Desde aquí, recorre por pistas asfaltadas las cumbres de la Sierra de la Vida en dirección a los barrios de Las Carcobas y Valverde, para descender después hacia la puebla vieja de Laredo, entrando en esta localidad junto a la ermita de San Martín y Santa Catalina. Después continúa por la calle del Regatillo y, tras girar a la derecha en la calle de Santa María, llega hasta la iglesia de Santa María de la Asunción.

Citada ya en los siglos X-XI, la Villa de Laredo se beneficiará del privilegio foral concedido en 1200 por Alfonso VIII, construyéndose una muralla de la que permanecen en pie algunos tramos y disfrutando de un período de gran esplendor como puerto. La iglesia parroquial de Santa María de la Asunción es un magnífico edificio con elementos tardorrománicos y de fábrica gótica. En él pueden admirarse obras de imaginería jacobea como la talla del Santiago Peregrino del s. XV o el Matamoros barroco que preside el retablo del Altar mayor. La villa, la segunda de las Cuatro de la Costa, llegó a contar con tres hospitales de peregrinos, siendo su puerto de gran valor comercial y estratégico.

Desde la iglesia, el camino desciende por la calle San Marcial hasta la calle del Medio, donde gira a la derecha hacia la calle Ruamayor para seguir descendiendo hasta la Plaza de la Constitución. En este punto, existe la opción de cruzar la bahía y llegar a Santoña en barco, para lo cual debe recorrerse el paseo marítimo hasta El Puntal, en donde se localiza el atraque de la embarcación que realiza la travesía.

De no tomar esta opción, el camino sale de la villa por la antigua carretera N-634, cruza sobre el "Arroyo del Pelegrín" (cuyo nombre es suficientemente expresivo sobre el carácter jacobeo de la ruta) y discurre hacia el Sur hasta pasar dos grandes rotondas. Inmediatamente después de la segunda de éstas, se desvía por un camino a la izquierda que cruza por debajo de la Autovía A-8 que llega hasta el barrio de Puerta, en Colindres. Continúa por la calle Puerta en dirección al casco urbano de este municipio hasta el cruce con la antigua carretera N-634, donde se desvía hacia el Oeste en dirección al puente de Treto.

Llegados a este punto, los peregrinos debían cruzar la ría del Asón mediante una barcaza, que ha sido sustituida en el presente por un puente (Treto). Tras cruzar el puente, el caminante abandona la antigua carretera N-634 tomando la primera calle a la izquierda, que cruza la vía del tren por un puente y continúa hasta el barrio de Adal (Bárcena de Cicero), tras atravesar la carretera CA-258. El camino se desvía a la izquierda en el tercer cruce para pasar por debajo la autovía A-8, y continuar por una pista paralela a la misma, volver a pasar por otro túnel por debajo de la autovía y dirigirse hacia el barrio de San Pelayo, en Bárcena de Cicero, donde se levanta el templo homónimo.

El camino continúa ahora hacia el Norte, para pasar junto al barrio de El Cristo, antes de llegar al de La Iglesia, ya en la localidad de Gama. Desde aquí, el camino prosigue por el carril bici peatonal de la carretera CA-148 hacia Escalante. A la derecha, se contempla la silueta de Montehano, atalaya sobre las marismas del Asón y en cuya cima existen las ruinas de una fortaleza del siglo XIII, desde donde se domina el entorno circundante.

El camino abandona Escalante por una vía secundaria, paralela a la carretera, en dirección al paraje de la Cagigoja. De aquí, retorna de nuevo a la carretera CA-148, en dirección a Argoños y atraviesa esta localidad hacia Santoña, a donde se llega por el carril bici que atraviesa

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

el barrio de Berria y bordea el penal del Dueso, y sigue por la calle Virgen del Puerto hasta la iglesia homónima de Santoña. Si se ha optado por seguir la vía marítima, desde el embarcadero de Santoña, los peregrinos deben girar a la derecha, recorrer el paseo Pereda y girar después a la izquierda hasta llegar a la Iglesia de Santa María del Puerto.

La localidad de Santoña constituye un asentamiento de época romana sobre el que se edificó, en la Edad Media, el poderoso monasterio de Santa María del Puerto. Hoy es iglesia parroquial con la misma advocación y presenta fábrica protogótica del siglo XIII, con algunos elementos dispersos románicos anteriores y varios añadidos de los siglos XVI y XVII. También puede admirarse un retablo del siglo XVI en una de cuyas tablas aparece un Santiago peregrino. Fue muy importante su hospital para pobres y peregrinos, del que existen numerosas referencias documentales de los siglos XVII y XVIII, ya que Santoña era, además, el punto de arribaje de los peregrinos que embarcaban en Laredo.

Desde Santoña, todos los peregrinos deben recorrer el camino inverso hasta Argoños. Al llegar a esta localidad, en la rotonda, han de girar a la derecha y coger la carretera CA-141 en dirección a Noja e Isla.

Tras dejar atrás Argoños, el camino se bifurca para llegar a Bareyo, bien siguiendo una ruta costera o un ramal interior.

La ruta costera se encamina hacia Noja por el carril bici que bordea la marisma de la Victoria hasta el pueblo de Helgueras, donde continúa hacia occidente. Después, pasa el brazo de mar de la Marisma de Victoria por el puente del siglo XVI y entra en Noja por el barrio de Trengandín, en donde se levantaba el hospital concejil. En documentos parroquiales de Noja consta la muerte de varios peregrinos a Santiago en los siglos XVIII y XIX. Desde la iglesia de Noja, continúa por la calle de los cuadrillos en dirección al pueblo de Soano por la carretera CA-450. Desde Soano se continúa por un camino de tierra paralelo a la carretera CA-449, hasta enlazar con el carril bici que existe en esta carretera. Desde aquí, continúa el camino en dirección norte hasta el cruce con la carretera CA-448, donde gira a la izquierda para llegar a la localidad de Isla, siguiendo el trazado del carril bici de esta carretera.

En el "Lugar Cultural" de Isla destacan la Iglesia de San Julián y Santa Basilisa y el Hospital de peregrinos que existe junto a la misma, delante de los cuales pasa el camino, que abandona Isla por el carril bici de la carretera CA-448 en dirección a Arnuero. Al llegar al barrio de la Maza, el camino gira hacia la derecha y discurre por caminos vecinales que recorren las mieses hasta la ermita de los mártires. Aquí el camino vuelve a la carretera CA-141, atraviesa el Puente de la Venera y, tras recorrer unos 700 metros, gira hacia la izquierda en dirección al pueblo de Bareyo y la iglesia de Santa María donde vuelve a unirse con el camino interior.

El ramal interior comienza unos cien metros más adelante que la desviación para tomar la ruta costera. El camino gira a la izquierda y discurre por caminos vecinales hasta la carretera CA-460, aquí, se desvía a la izquierda y recorre unos cien metros por esta carretera. Gira a la derecha por una carretera secundaria que discurre hacia el Oeste, pasa junto a la torre bajomedieval de Venero, e inmediatamente después, toma un desvío a la derecha, por el que, atravesando la carretera CA-147, llega hasta la iglesia de San Pedro en la localidad de Castillo.

Desde esta localidad el camino gira hacia el sur hasta enlazar con el carril peatonal de la carretera CA-452, en dirección a San Miguel de Meruelo (Meruelo). Atraviesa la localidad por su parte alta, el barrio de La Iglesia, para desembocar en Solorga y cruzar el antiguo puente de tres ojos apuntados sobre el río Campiazo, junto al que se levantaba el hospital de peregrinos de "La Magdalena", donde consta la defunción de varios romeros a Santiago en el siglo XVIII. Pasado el río, continúa por una carretera que lleva a Bareyo, en donde enlaza con la ruta costera que viene de Isla.

En Bareyo se encuentra la iglesia de Santa María, del siglo XII, auténtica joya del románico en la Cantabria litoral, con rica imaginería barroca. En esta iglesia de Santa María están enterrados algunos peregrinos que viajaban a Santiago en el siglo XVIII y murieron allí. Desde aquí, hasta llegar a Galizano, existen dos alternativas: una interior, por Güemes, y una costera por Ajo.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

La ruta interior, desde la iglesia románica de Santa María, sigue hacia el Sur, hacia la población de Güemes por la carretera CA-447, y desde aquí, por la carretera CA-443 hasta el cruce con la CA-141, a unos 3 km. En este punto, gira a la izquierda, siguiéndola y toma el primer cruce a la derecha para entrar en Galizano (Ribamontán al Mar).

La costera, desde la misma iglesia románica de Santa María, parte por la carretera CA-141 hasta tomar la primera salida a la derecha en dirección al barrio del Convento, donde se encuentra el centro de interpretación del Camino. La ruta continúa hasta el núcleo de la localidad de Ajo y, de aquí, parte, en dirección oeste, hacia el barrio de la Peña. Ascende por un camino hasta el alto de las Minas, en donde gira a la derecha hacia el alto del Castillo. Desde aquí, desciende por la denominada cuesta del Castillo hasta la localidad de Galizano

Tras atravesar Galizano, sigue por el carril bici peatonal que existe paralelo a la CA-141 hasta llegar a la localidad de Somo, donde existe la posibilidad de cruzar la bahía en barco y llegar a Santander.

Desde Somo, se puede continuar a pie por la acera de la CA-141 hasta Pedreña (Marina de Cudeyo). A la altura del muelle, el camino se dirige hacia la senda del litoral que recorre la bahía en dirección sur, pasa por Elechas y termina a la altura de las islas de la Campanuca. Desde aquí, continúa de nuevo hacia el sur y atraviesa el barrio del Otero hasta enlazar con la carretera CA-141 en dirección a Pontejos, para cruzar posteriormente la ría de San Salvador y llegar a la localidad de El Astillero.

A la altura del cargadero de Orconera, el camino se bifurca en dos, uno que discurre hacia Maliaño (Camargo) y otro hacia Guarnizo. El primero de ellos continúa bordeando la bahía de Santander, siguiendo las aceras y carriles peatonales existentes hasta llegar al barrio alto de Maliaño. Pasa por delante de la iglesia de San Juan y desciende hasta la Avenida de Bilbao, antigua carretera N-635, donde enlaza con el ramal que viene de Guarnizo.

El ramal que va hacia Guarnizo desde el parque junto al Cargadero de Orconera se dirige a la iglesia de Nuestra Señora de Muslera, mencionada en documentos medievales del siglo IX y con fábrica del siglo XVII. Desde allí, sigue en dirección noroeste, por las calles Gregorio de la Torre y Herminio Fernández Caballero, y desemboca en la carretera CA-144, a algo más de 1 kilómetro. Sigue por esta carretera durante unos 230 metros en dirección norte para girar a la izquierda en el cruce con la carretera CA-140 (calles de San Camilo, de Boo y Avenida de Bilbao), donde enlaza con el otro ramal.

El camino prosigue por la Avenida de Bilbao hasta el cruce con la Avenida de Santander. Atraviesa esta avenida y continua por la calle el bosque hasta la calle del Doctor Fleming, donde gira hacia el norte. A unos 600 metros gira hacia el noroeste por una carretera secundaria que lleva a Cacedo, de donde sale hacia el norte por la carretera CA-306, cruzando bajo la autovía hacia el barrio de Peñacastillo. Continúa por la calle Joaquín Salas hasta girar a la izquierda en la calle Ricardo López Aranda. A unos 500 metros el camino se desvía a la izquierda por la avenida Voluntariado hasta enlazar con la antigua carretera N-611 y girar a la derecha en dirección al centro de Santander y su catedral.

Santander, uno de los hitos principales del camino costero de Santiago, es un asentamiento con orígenes romanos muy importante como urbe portuaria a lo largo de la Edad Media. De su apogeo en el camino de peregrinación dan fe varios hospitales para caminantes y peregrinos construidos durante el Medievo y la Edad Moderna: Santispiritu y Santa María de la Consolación, de comienzos del siglo XIV; San Lázaro, Nuestra Señora de Guadalupe y La Misericordia, citados en documentación del siglo XVI. Del siglo XIV data la construcción de una capilla dedicada a Santiago en la nave de la antigua colegiata, reconvertida en catedral desde la segunda mitad del siglo XVIII. En Santander se encontraba la iglesia en la que se veneraban ya en la Alta Edad Media las reliquias de los mártires Emeterio y Celedonio, en lo que, sin duda, significaba un atractivo añadido al paso de peregrinos que caminaban hacia Santiago de Compostela.

Los peregrinos que han atravesado la bahía en barco, tras desembarcar, deben dirigirse a la Catedral a través de los Jardines de Pereda y la plaza de Alfonso XIII o de "Las Farolas", construida sobre el antiguo "Muelle de Naos", de los siglos XV-XIX.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

Para salir de Santander, desde la catedral el camino atraviesa el casco urbano de Santander, por las calles de Calvo Sotelo y Alta, hasta llegar a la rotonda de Cuatro Caminos. Desde esta rotonda, el camino sigue por la Avenida de Valdecilla, situada en el trazado de la antigua carretera N-611 durante 5,5 kilómetros, dejando a mano izquierda el monte de Peñacastillo. Después, gira a la derecha hacia el barrio de Adarzo. Desde aquí, se dirige, en dirección oeste, hacia el barrio de Lluja y pasa por debajo de la autovía por un camino secundario, paralelo a las vías del ferrocarril hasta enlazar con la carretera CA-301, cuyo trazado sigue hasta entrar en el casco urbano de Santa Cruz de Bezana.

Discurre el camino, a continuación, por la Avenida de Mompía hasta girar a la izquierda al llegar a la carretera CA-303, para dirigirse hacia las vías del ferrocarril, que cruza usando el puente elevado de la estación de Mortera. A la salida de la estación, el camino pasa bajo el puente de la carretera CA-303 y unos pocos metros después gira a la izquierda en dirección a la carretera CA-304, cuyo trazado sigue hasta atravesar Boo de Piélagos (Piélagos).

Antes de llegar a la rotonda de entrada en la autovía A-67, la ruta se desvía a la derecha por un camino secundario que discurre paralelo al trazado de la autovía A-67 hasta llegar al río Pas donde gira a la izquierda por debajo de la autovía A-67. En las Edades Media y Moderna se atravesaba este río en el conocido como "Barco de Mogro". Sin embargo, hoy en día la ruta se dirige hacia el sur por la ribera del río en dirección al barrio de Solarana, en Arce. Allí enlaza con la antigua carretera N-611 y sigue hasta desviarse a mano izquierda por la carretera CA-233 para atravesar el puente del siglo XVII.

Tras cruzar el barrio del puente, el camino se desvía a la izquierda para tomar una carretera secundaria paralela a la antigua carretera N-611 hasta llegar al barrio de Valmoreda, para después continuar unos 400 metros por la antigua carretera N-611. En este punto, se desvía a la derecha y se toma una carretera secundaria hasta llegar a la altura de la autovía A-67. Allí, gira a la izquierda por una pequeña pista que se dirige en dirección Suroeste de nuevo hacia la antigua carretera N-611, por la que discurre unos 50 metros hacia el Oeste. A continuación, gira a la derecha y por una pista cruza por un puente sobre la autovía A-67 y las vías del ferrocarril para llegar a la localidad de Mar (Polanco).

Antiguamente, existía la posibilidad de cruzar el río Saja-Besaya en el paraje conocido como "El Barco", en Cudón, donde para pasar viajeros y peregrinos al otro lado del río, se utilizaba una barcaza hasta la "Barquería de Santo domingo", creada en el siglo XI, en el pueblo de Cortiguera.

El camino atraviesa la localidad de Mar y, desde la rotonda, discurre en dirección a Requejada, aproximadamente 100 m, por la CA-232. Al llegar a las primeras casas que se ven a la derecha hay que tomar un camino peatonal que discurre paralelo a la carretera, a su paso por el polígono industrial allí existente, hasta la estación de Requejada y, utilizando el puente peatonal de la estación, cruza nuevamente las vías del tren.

A la salida de la estación, el camino se dirige hacia el sureste para alcanzar la antigua carretera N-611 y girar hacia la derecha en dirección a la localidad de Barreda (Torrelavega). Allí cruza el río Saja-Besaya por el puente homónimo y, en la otra orilla, el camino gira a la derecha tomando la carretera CA-132. Al llegar al primer cruce a la izquierda se toma la carretera CA-340, en dirección al pueblo de Camplengo. Tras atravesar todo el pueblo, el camino gira a la derecha para pasar por un túnel bajo la carretera CA-136 y prosigue hacia la localidad de Santillana del Mar.

La importancia de Santillana del Mar en la Edad Media es capital en el occidente de Cantabria, debido a la existencia de la abadía del mismo nombre, en la que se guardaban las reliquias de Santa Juliana. El edificio de la Colegiata es otra joya del románico del norte peninsular, en la que destacan sobremanera los capiteles historiados del claustro. En esa localidad, que conserva un impresionante casco urbano de las edades Media y Moderna, consta la existencia, en el siglo XVIII, de varios hospitales para "peregrinos transeúntes".

Tras pasar por delante de la colegiata y dirigirse hacia la plaza del Ayuntamiento, la ruta abandona la villa por un sendero que divide el camping de la localidad y cruza la carretera CA-137 en dirección al pueblo de Arroyo. En ese pueblo, toma otra carretera hacia el Suroeste y,

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

siguiendo su trazado, llega a Oreña (Alfoz de Lloredo), localidad que abandona por una pista asfaltada que conduce al pie de la Ermita de San Pedro, situada sobre un pequeño altozano muy dominante, a unos 950 metros al Oeste. En el cruce que hay pasado el alto de la ermita, continúa de frente otros 560 metros para girar a la izquierda en este punto, proseguir hacia el sur y girar a la derecha al llegar al cruce con la carretera CA-920.

La ruta sigue el trazado de la carretera CA-920, pasando junto a la Ermita de San Roque, hasta llegar al cruce con la carretera CA-131. Desde allí continúa hacia el Sur, siguiendo por la carretera CA-352, hasta llegar al cruce con la carretera que lleva a Cigüenza, a unos 750 metros al Sur. Se desvía por la carretera que lleva a esa localidad, la atraviesa, pasando junto a la Iglesia de San Martín, y sale de ella hacia el Suroeste por una carretera vecinal, para desembocar en la carretera CA-353. A continuación, sigue por ella hacia el Oeste, en dirección a Cóbreces.

En Cóbreces consta la existencia de un hospital en el siglo XVIII, llamado del Buen Suceso. Tras pasar junto a la Abadía de Santa María de Vía Coeli, el camino sigue en dirección norte hacia la playa de Luaña, una vez cruzada la carretera CA-131.

Tras atravesar la playa, el camino discurre por una carretera secundaria hacia el pueblo de Trasierra (Ruiloba). Desde ahí, se dirige hacia el oeste hasta llegar a la localidad de Sierra. Aquí el camino se bifurca hasta llegar al barrio de la Iglesia: Una opción gira hacia el sur, atravesando la CA-131, y sigue por un camino, en parte peatonal, que aumentando la seguridad del peregrino, llega hasta el barrio de la Iglesia.

La otra opción continúa, en dirección oeste, hasta Liandres y de aquí gira hacia el Sur y cruza por un túnel bajo la carretera CA-131 en dirección al barrio de la Iglesia.

Desde el barrio de la Iglesia, se toma un desvío hacia el Oeste que lleva, a 1 kilómetro aproximadamente, al barrio de Pando. A la altura de la Iglesia de San Roque de esa localidad, la ruta sigue el trazado de la carretera CA-360, hacia el Norte, atravesando el casco urbano de Concha, donde toma un camino a mano izquierda que, tras 1,2 kilómetros hacia el Oeste, lleva a la carretera CA-131, por la que entra en Comillas.

En esta localidad, famosa por su arquitectura monumental de los siglos XIX y XX, entre cuyos edificios destacan el palacio del Marqués de Comillas y el Capricho de Gaudí, se construyó, antes del siglo XVI y con bula papal, un hospital "en el camino por donde van los peregrinos a Santiago".

Atraviesa Comillas por las calles Calvo Sotelo y del Marqués de Comillas, para abandonar la población por el paseo de Solatorre, un camino peatonal paralelo a la carretera CA-131, cuyo trazado sigue hacia el Oeste, pasando por el barrio de Rubárcena. Cruza la ría de la Rabia y en el cruce con la carretera CA-236, gira a la derecha para tomar esta última y dirigirse hacia la playa de Oyambre (Valdáliga). Continúa por esta carretera hasta el cruce con la carretera CA-364 para atravesar el barrio de La Braña y desembocar en la antigua carretera N-634 poco antes de llegar al Puente de la Maza, heredero de una construcción bajomedieval, que permite cruzar la ría de San Vicente.

En la ribera izquierda el camino pasa junto a las ruinas del convento franciscano de San Luis del siglo XV, y asciende hacia la puebla medieval de San Vicente de La Barquera, inicio de la Ruta Lebaniega hasta el monasterio de Santo Toribio, donde se custodia la reliquia del Lignum Crucis.

San Vicente de la Barquera es la más occidental de las cuatro villas "de la Costa de la Mar" y está presidida por su castillo roquero medieval y la iglesia parroquial, dedicada a Santa María de Los Ángeles. Junto a ella se levantaba un Hospital en el siglo XV. En esa misma iglesia existe una talla de Santiago peregrino y también hay constancia de la existencia de más hospederías y hospitales en la población y sus alrededores.

El camino sale de la villa de San Vicente de la Barquera en dirección al pueblo de La Acebosa por la calle Fuente el Hayedo y sortea la autovía A-8 por un puente. Al llegar al cruce con la carretera CA-847, el camino gira a la izquierda y, a unos 180 metros, vuelve a girar a la derecha para ascender hacia el cementerio de la localidad por un antiguo camino concejil.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82

Continúa por una carretera secundaria en dirección oeste hasta alcanzar, nuevamente, la carretera CA-847, donde gira hacia la izquierda. Sigue por esta vía unos 50 metros y se desvía a la derecha, tomando la carretera CA-843, en dirección al barrio de Estrada (Val de San Vicente). Tras pasar junto a la Torre de Estrada la ruta discurre un camino vecinal a la derecha para llegar a la localidad de Serdio, en donde hubo un hospital para peregrinos llamado "de Santa Ana".

Desde aquí, el camino prosigue hacia el pueblo de Muñorrodero por una carretera secundaria, que abandona para tomar un camino concejil al llegar a la cantera de Las Brañas. Tras alcanzar Muñorrodero, el camino gira a la derecha para vadear ahora el río Nansa por un puente sobre la Ría de Tina Menor y orientar la marcha hacia Pesués, localidad en la que se levantó el hospital de La Misericordia, anexo a la ermita de Santiago.

Desde Pesués, la ruta continúa por un camino vecinal, paralelo a las vías, del tren para llegar a la localidad de Unquera. Siguiendo el trazado de la antigua carretera N-634, los peregrinos están a punto de alcanzar el territorio de Asturias, en el que pueden adentrarse tras abandonar Unquera y cruzar el río Deva. La costa asturiana les aguarda.

Delimitación del entorno de protección

El entorno de protección del Camino de Santiago de la costa, a su paso por Cantabria, se establece en 30 metros a cada lado, desde el eje del camino descrito; excepto en zona urbana, que será de 3 metros a cada lado.

Justificación

Existen tramos del camino que apenas han experimentado transformaciones desde el momento en el que se consolidaron estas vías y que, por lo tanto, han conservado, íntegramente, sus características originales.

La mayor parte de las actuales vías jacobeanas, sin embargo, no tienen su origen en la Edad Media, ni tan siquiera en la Moderna, sino que han adquirido su configuración actual en épocas recientes, fruto del desarrollo y mejora de las vías de comunicación en el norte peninsular. Pese a esas transformaciones, estas rutas siguen expresando los valores universales excepcionales propios del Camino de Santiago, expresados en el hecho fundamental de que las mismas siguen tendiendo, a día de hoy, continuidad total, permeabilidad y capacidad de comunicar, sin interrupción, la totalidad de los espacios que discurren hacia Santiago de Compostela.

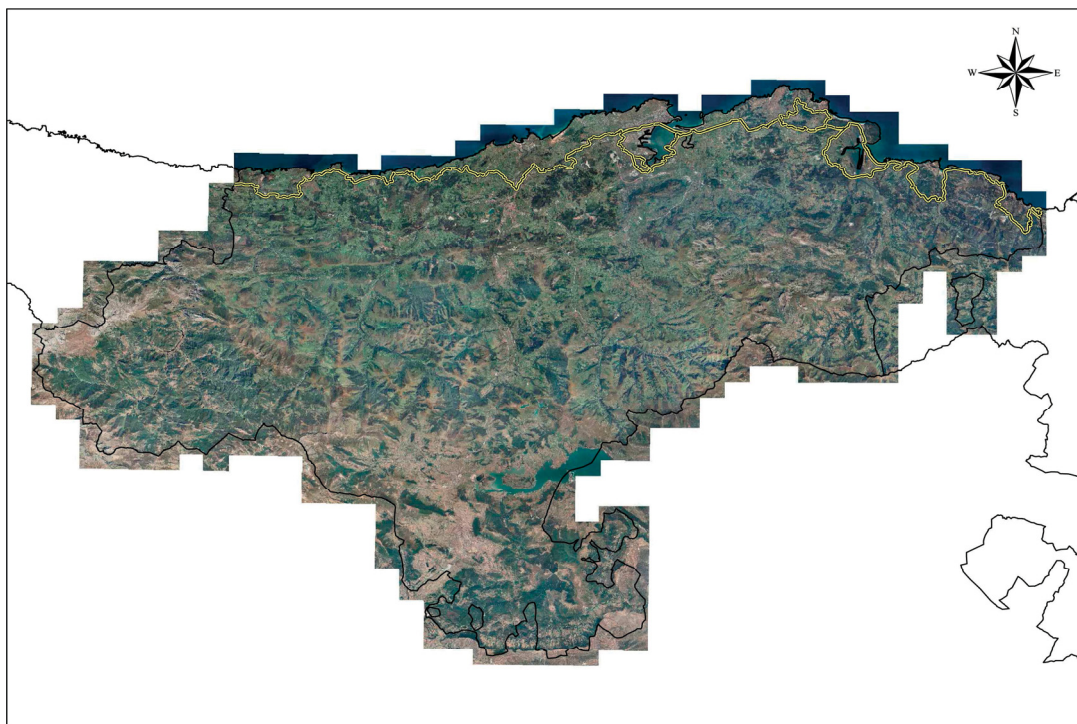
El Camino de Santiago constituye, por múltiples razones, un caso especial dentro de los elementos patrimoniales. Se trata de una vía histórica que hereda viejas rutas utilizadas en etapas anteriores (prerromanas y romanas, fundamentalmente) y que se ha mantenido en uso durante más de 1.200 años. En este largo periplo ha vivido sus lógicos períodos de esplendor y de decadencia, volviendo a ser, en la actualidad, un auténtico eje cultural, religioso y turístico que articula a buena parte del norte español, vinculándolo con el resto del continente europeo.


El Camino de Santiago de Compostela es un testimonio del poder y de la influencia de la fe para los hombres de todas las clases sociales y de todos los países de Europa en la Edad Media y en los períodos siguientes hasta la actualidad.

En las carreteras nacionales, regionales y comarcales las características originales del camino aparecen muy modificadas, siendo tan solo el trazado histórico el que pervive sobre todo cuando ha sido ocupado por autovías o carreteras. En este caso se ha hecho necesario garantizar la continuidad del Camino de Santiago mediante la habilitación de nuevos viales, en general localizados en las proximidades inmediatas de la ruta inicial utilizando caminos existentes. A la superposición de vías modernas, fruto del desarrollo de los medios de transporte y de una mayor intensidad de tráfico, deben añadirse otros factores de alteración en algunos tramos (invasión de la vegetación, cerramientos y alambradas interpuestas sobre el propio camino).

El entorno que se delimita es el mínimo necesario para asegurar la visibilidad y comprensión del bien y pretende abarcar todas las condiciones perceptivas y paisajísticas que salvaguardan la interpretación del Camino, dentro de su contexto urbano y rural.

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82



 <p> GOBIERNO de CANTABRIA </p> <p> CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección General de Cultura </p>	<p>Servicio de Patrimonio Cultural</p>
	<p>EXPEDIENTE DE DEFINICIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LA COSTA A SU PASO POR CANTABRIA</p>
	<p>CAMINO DE SANTIAGO DE LA COSTA, A SU PASO POR LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CASTRO URDIALES, GURIEZO, LIENDO, LAREDO, COLINDRES, BÁRCENA DE CICERO, ESCALANTE, ARGOÑOS, SANTOÑA, NOJA, ARNUERO, MERUELO, BAREYO, RIBAMONTÁN AL MAR, MARINA DE CUDEYO, EL ASTILLERO, CAMARGO, SANTANDER, SANTA CRUZ DE BEZANA, PIÉLAGOS, MIENGO, POLANCO, TORRELAVEGA, SANTILLANA DEL MAR, ALFOZ DE LLOREDO, RUILOBA, COMILLAS, VALDÁLIGA, SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y VAL DE SAN VICENTE.</p>
	<p>PLANO</p>

CVE-2015-12091

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82



CVE-2015-12091

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 82



CVE-2015-12091